INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROPHAR S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO 2019

ÍNDICE

1. Cumplimiento de objetivos correspondiente al ejercicio económico 2019
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico 2019, en el ámbito administrativo, laboral y legal
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, ejercicio económico 2019 comparados con los del ejercicio económico 2018
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019
6. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2020
7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROPHAR S.A.

Sangolquí, 02 de abril de 2020

Señores
Accionistas de la compañía
PROPHAR S.A.

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me permito poner a consideración de ustedes el presente Informe, luego de haber realizado la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

1. Cumplimiento de objetivos correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los objetivos planteados por PROPHAR S.A. para el año 2019 se cumplieron, a pesar del ambiente político y la recesión económica que atravesó el país.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Las disposiciones dadas por los accionistas en las Juntas Generales, reuniones gerenciales y administrativas celebradas en el 2019, fueron cumplidas por la administración de esta Compañía.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico 2019, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Para el ejercicio económico 2019 no se presentaron acontecimientos en el ámbito administrativo, legal y laboral.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales ejercicio económico 2019, comparados con los del ejercicio económico 2018.

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera y de resultados de PROPHAR S.A., cortados al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Las variaciones más significativas al 31 de diciembre de 2019 con relación al 31 de diciembre de 2018, son las siguientes:

Los Gastos Operacionales disminuyen en relación al año inmediato anterior. Comparado con el año 2018 las ventas aumentaron en un 7.46%. Los activos corrientes y los pasivos corrientes disminuyen en relación al año 2018. Maquinaria y Equipo aumenta en 1.40% debido a la inversión realizada.

Si comparamos el Activo Corriente versus el Pasivo Corriente, existe una relación de 3.07 lo que proporciona un alto grado de seguridad a los acreedores en el corto plazo debido a que la compañía se encuentra en la capacidad de hacer frente a sus obligaciones de forma inmediata.

Al 31 de diciembre de 2019 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019.

Al margen de la decisión final de la Junta de Accionistas, sugiero que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019 se mantengan en la compañía.

6. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2020.

Debido a la emergencia sanitaria que está atravesando el país por la propagación de la pandemia del COVID, nos enfrentamos a factores externos que están fuera de nuestro control y a una proyección de resultados poco favorables para el 2020, por lo que es indispensable establecer políticas de austeridad respecto a los gastos a realizarse y ser muy selectivos respecto al crédito a otorgarse a clientes.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto siempre ha observado las mismas en todas sus actividades.

Atentamente,

Miguel Eduardo García Costa
GERENTE GENERAL
PROPHAR S.A.